

8609

O/K

Guayaquil, 31 de octubre de 2016

Señora
Gisella María Ycaza Ruperti
Guayaquil.-

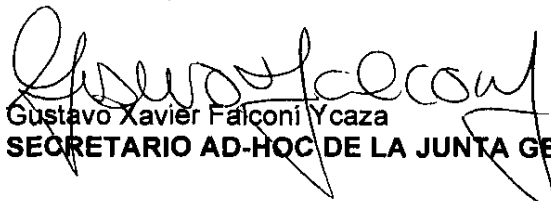
De mis consideraciones:

Por la presente cumpla en comunicarle que la sociedad denominada **COMPAÑÍA DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y SERVICIOS LOS CERROS C.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla en el cargo de **VICEPRESIDENTE** de la misma por un periodo de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Como Vicepresidente le corresponderá reemplazar al Presidente o al Gerente en caso de ausencia o impedimento legal de cualquiera de ellos, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social de la compañía y la Ley.

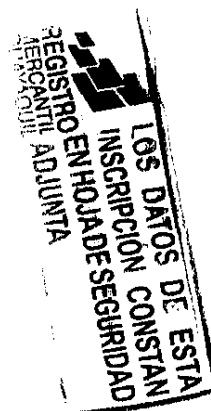
COMPAÑÍA DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y SERVICIOS LOS CERROS CA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 30 de diciembre de 1975, ante la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 4 de marzo del 1976.

Atentamente,


Gustavo Xavier Falconi Ycaza
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

RAZÓN: Acepto el cargo de **VICEPRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y SERVICIOS LOS CERROS C.A.** para el cual he sido designado.- Guayaquil, 31 de octubre de 2016.


Gisella María Ycaza Ruperti
C.C.090445658-9
VICEPRESIDENTE



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:46.949
FECHA DE REPERTORIO:11/nov/2016
HORA DE REPERTORIO:13:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Noviembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Vicepresidente**, de **COMPANIA DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y SERVICIOS LOS CERROS C.A.**, a favor de **GISELLA MARIA YCAZA RUPERTI**, de fojas 49.018 a 49.021, Registro de Nombramientos número 13.213.

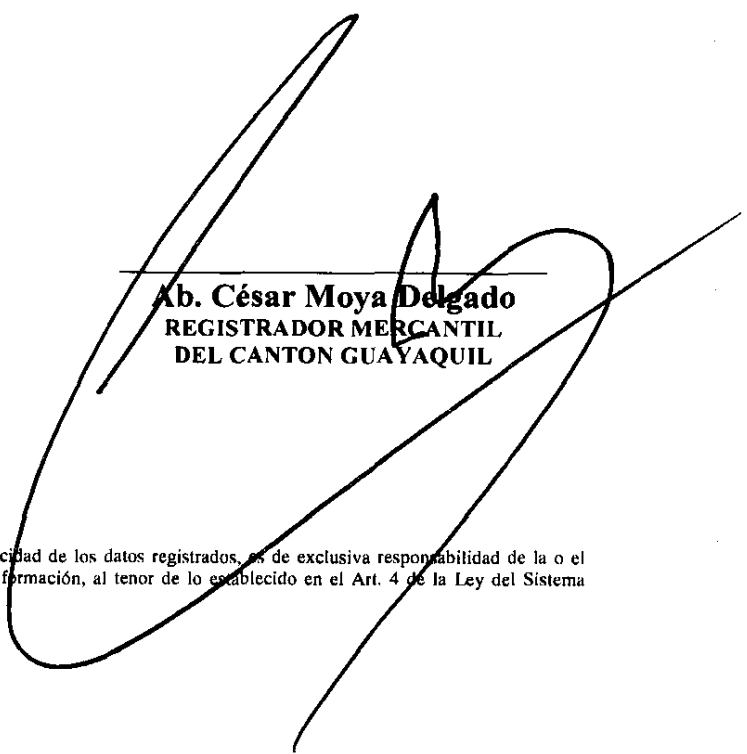
ORDEN: 46949



Guayaquil, 14 de noviembre de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 1516300

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE SANTIAGO

1 MAR 2016
RECIBIDO

Por Se van
a 1830